

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Segunda Sesión Ordinaria del 2019
11 de febrero de 2019

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día veintiocho de enero del dos mil diecinueve, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Segunda Sesión Ordinaria del 2019, y cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

1

Lic. José Ramírez De La Rosa Presente
En representación del Srio. de Ayuntamiento

C.P. Rosa María Hinojosa Martínez Presente
Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal

Lic. Laura Lozano Villalobos Presente
Secretaria de Administración

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa Presente
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. María Marcela Dieck Assad Presente
Sexta Regidora

Lic. Karla Janette Flores Hernández Ausente (se integró más tarde)
Décima Regidora

Lic. Brenda Tafich Lankenau Presente
Décima Segunda Regidora

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez Presente
Directora de Adquisiciones

C.P.C. y Lic. Jorge Hernández Parra Presente
Secretario de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González Ausente con aviso
Contralor Ciudadano K1

Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez Ausente
Contralor Ciudadano K2

Ing. Rafael Zapata Garza Presente
Contralor Ciudadano K3



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

Handwritten signatures and initials: *[Handwritten marks]*

C.P. Jorge Guajardo Cruz Presente
Contralor Ciudadano K4

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza Presente
Contralor Ciudadano K5

Ing. Emilio Fautsch Muguira Presente
Contralor Ciudadano K6

2

INVITADOS

Lic. Marcela Dennis Leal Alanis Presente
Directora de Evaluación y Mejora Gubernamental

Posteriormente pasó al punto dos, dando lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-06/2019, relativa a la "contratación de los servicios para el desarrollo y la implementación del modelo de control interno de la administración municipal de San Pedro Garza García".
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad y Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día.

Punto tres.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-06/2019, relativa a la "contratación de los servicios para el desarrollo y la implementación del modelo de control interno de la administración municipal de San Pedro Garza García", cediendo el uso de la voz a la licenciada Marcela Dennis Leal Alanis, quien expuso:

OBJETIVO:

Contratar los servicios profesionales para el apoyo a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, a través de la Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental en el desarrollo e implementación de 5-cinco componentes que integran el Modelo de Control Interno de la Administración Municipal de San Pedro Garza García, N.L., al cual se le denominará "CIAM", con alcance a todas las unidades administrativas centralizadas y descentralizadas, de acuerdo a la solicitud de contrato 4927, correspondiente al ejercicio fiscal 2019-2020.



San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

COMPONENTES

Contar con una metodología que favorezca el desarrollo e implementación del Modelo de Control Interno de la Administración Municipal, en 5-cinco componentes:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y Comunicación
- Supervisión y Mejora.

Siguiendo con el uso de la voz, la licenciada Marcela Dennis Leal Alanis agregó que la necesidad de implementar el control interno es alinear todos los componentes que se manejan dentro de la administración, tanto en su normativa como en la evaluación de riesgos, ver las oportunidades de control que se requieran en cada una de las áreas, alinear los procesos normativos, hacer una supervisión y mejora a través de elementos tecnológicos.

El ingeniero Rafael Zapata preguntó ¿Si existe una ley que obligue a llevar el control interno? Respondiendo la licenciada Marcela Dennis Leal Alanis, que sí, tanto a nivel federal como estatal, y que ahora se pretende llevar a cabo en este Municipio, dando seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo que se acaba de aprobar, a fin de establecer un orden hacia adentro de la Administración.

El ingeniero Rafael Zapata, siguiendo con el uso de la voz, preguntó ¿Con la gente que hay en el Municipio no se puede implementar el control interno? Respondiendo la licenciada Marcela Dennis Leal Alanis que la elaboración de las matrices de riesgo y de control, es un proceso en el que se requiere apoyo externo, para tener un mejor resultado, ya que hay que hacer un diagnóstico, una calendarización desde una sensibilización del personal, revisar cada uno de los procesos, los riesgos y las observaciones que se puedan llevar en cada una de las áreas.

La licenciada Marcela Dennis Leal Alanis comentó que cada área maneja de forma individual la información, por lo que falta esa concentración y alineación que se debe tener, a fin de que los Secretarios cuenten con todos los elementos que les ayuden a tomar mejores decisiones.

La licenciada Marcela Dieck Assad manifestó su inquietud respecto a que si estos trabajos no se contrapuntearán con las actividades que lleva a cabo la Unidad de Planeación. Respondiendo el contralor Jorge Hernández Parras, que no, puesto que es una atribución de la Contraloría.

Acto seguido, la licenciada Gloria Morales Martínez, dio la bienvenida a la licenciada Karla Janette Flores Hernández, Décima Regidora; y posteriormente cedió el uso de la voz al licenciado José Ramírez De La Rosa.

El licenciado José Ramírez De La Rosa, comentó que en el 2016 ó 2017, tanto a nivel federal como estatal se aprobaron las leyes del sistema nacional anticorrupción, por lo que el sistema estatal y el nacional mandatan que se trabaje en el control de riesgos (tiene que ver con riesgos normativos, administrativos, en el manejo del personal, recursos económicos, entre otros), son diversos niveles de la toma de decisiones a nivel ejecutivo, por ejemplo la carga de trabajo que

K. Assad

D.

(B)

manu

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

[Handwritten signatures and initials]

tienen la Secretaría de la Contraloría y Transparencia con el resultado que le ha mandado el Cabildo en el tema de los museos o en la entrega-recepción, tiene al personal inserto en una dinámica continua en el día a día del trabajo, y en la evaluación del riesgos son unos diagnósticos que se hacen por área, y van a definir cuáles riesgos están relacionados con la función pública, así como a detectar los riesgos, validarlos y clasificarlos en determinado orden de importancia y después establecer las medidas de control que la propia unidad administrativa acuerde; para posteriormente dar un seguimiento. Agregando que el gobierno municipal si puede tener gente que pudiera sacar ese trabajo, pero entre el día a día les gana la operatividad, y si aquí se está considerando que entré un despacho externo que permita que en un tiempo razonable, que es de un año, poder tener el diagnostico, las actividades de control, el mapeo, mejora, entre otros, sí es algo que mandata la ley a través del sistema nacional anticorrupción y sí se considera que sea eventualmente alguien externo para hacer que en todas las áreas administrativas fluya con una calendarización que concluya en marzo del próximo año.

El ingeniero Rafael Zapata, hizo un paréntesis para comentar que en 3-tres meses que lleva la administración, ya se han contratado a 5-cinco asesorías externas, por lo que preguntó qué estaba pasando, o bien que si no se tenía la gente que debe ser. Respondiendo la contadora Rosa María Hinojosa que había tareas muy especializadas que la gente no está preparada para sacarlos rápido.

El ingeniero Rafael Zapata comentó que no todas las asesorías eran especializadas y enlistó las contrataciones: despacho para la recuperación de cartera vencida, despacho jurídico, revisión actas de entrega-recepción, certificación de la policía y otra para trámite de la ampliación de Vasconcelos.

El contador Alejandro Sosa, recalcó que la administración duraba 3-tres años y se iban a llevar 1-un año en diagnóstico. Interviniendo la licenciada Marcela Dennis Leal Alanis, a fin de aclarar que el proyecto de un año abarca el diagnóstico, el diseño y la implementación.

El contador Alejandro Sosa le preguntó a la licenciada Marcela Dennis Leal Alanis ¿Si habían tomado en cuenta lo que la administración anterior había hecho? Respondiendo la licenciada Marcela Dennis Leal Alanis, que en la administración anterior se quedó en pura sensibilización y capacitación a los servidores públicos, no quedando algo substancial.

El ingeniero Emilio Fautsch preguntó ¿Cuánto tiempo había tardado en sensibilizar y capacitar a los servidores en la administración pasada? Ya que los tiempos en asesorías se pasa muy rápido y para cuando acuerdas ya se acabó la administración, y entonces la que sigue vuelve a empezar.

La licenciada Marcela Dennis Leal Alanis respondió que la idea era que quedara un sistema en donde se alineen procesos, a revisar normativas, se van a aplicar todos los controles necesarios conforme a la ley, a fin de eficientizar cada uno de los procesos, establecer quiénes son los responsables, cuáles son las áreas de oportunidad, cuáles son los riesgos, qué controles se deben establecer.

El ingeniero Emilio Fautsch comentó que conocía el procedimiento, y sugirió que si existía algo de la administración anterior (control interno), que no se desechara, ya que se había puesto



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES

Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

esfuerzo ahí y que el día de mañana la siguiente administración lo podía desechar y que la regla número uno en sistemas es "ver que avanzaron los de atrás".

El licenciado José Ramírez De La Rosa, comentó que la idea es que esto se convierta en algo habitual en la tarea del servidor público, en donde éste participa desde el diagnóstico hasta las alternativas, la implementación y los procesos de mejora.

El contador Alejandro Sosa comentó que, si esa disposición legal es del periodo anterior, se debería jalar lo que se hizo. Respondiendo la contadora Rosa María Hinojosa que son dos temas, uno son los indicadores de éxito y otro es el control interno, en donde la descripción es la que define la matriz, cada una de las áreas administrativas debe definir hacia dónde quiere ir y quien administra. Actualmente hay manuales de procedimientos y Reglamentos, pero no embonan por decir "ese es un sólo proceso".

El contador Francisco Juan Garza Barbosa comentó que lo que exista (de la administración anterior) se va a tomar para mejorarlo e implementarlo, lo que sí es muy delicado es que cada Secretaría tenía sus puntos de control, y en algunos casos en que los indicadores con los que no cumplían, no se presentaban. Agregando que efectivamente se han contratado algunos despachos con ciertas especialidades y si se ha hecho es porque hay una deficiencia muy seria y estamos tratando de hacer el cambio que se necesita, por lo que es el objetivo, ya que para la gente que está en el día a día es imposible que lo vea con ojos frescos y con el tiempo suficiente, por lo que hay que traer gente externa que tiene la experiencia y que lo va a ver con una visión integradora, que era algo que no se había estado haciendo.

La licenciada Laura Lozano Villalobos, comentó que el tema es poder hacerlo con las personas apropiadas, con la experiencia que se requiere, para poder implementar lo más rápido posible, probarlo, dar resultados y entonces dando resultados, quien lo quita si es algo que probó ser eficiente y eficaz.

El contador Alejandro Sosa comentó que la implementación al modelo se debe hacer en base al puesto y no a la persona. Respondiendo el contralor Jorge Hernández Parra, que así se iba a hacer.

La licenciada Gloria Morales Martínez continuó con el desahogo del punto:

Fechas tentativas del desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas	Fallo
13/feb/2019	21/feb/2019	28/feb/2019	11/mar/2019

VIGENCIA DEL CONTRATO

26 de marzo del 2019 al 26 de marzo de 2020.

PRINCIPALES REQUISITOS

- ✓ Las propuestas podrán ser de forma individual o conjuntas



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

- ✓ Currículum vitae de la empresa participante, donde señale que cuenta con experiencia en el diseño, asesoría en la implementación y evaluación del control interno.
- ✓ Señalar la cantidad de años de experiencia en:
- ✓ Control Interno
- ✓ Rediseño de procesos y reestructura de organizaciones.
- ✓ Certificación vigente o proceso de gestión de la información y su confidencialidad, que avale la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- ✓ Contar por lo menos con 10 profesionistas para asignarlos en las diferentes unidades administrativas del Municipio, debidamente capacitados, certificados con especialización en la materia objeto del contrato o maestría.
- ✓ Un año de antigüedad como empleados de la empresa.

COMPROMISOS A CUMPLIR POR EL ADJUDICADO:

- ✓ Normativa para aplicar el Control Interno
- ✓ Diagnóstico de necesidades de la situación actual del Municipio
- ✓ Diseño de Control Interno y Plan de Trabajo
- ✓ Plan de implementación
- ✓ Matriz de riesgos de cada unidad administrativa centralizada y descentralizada del Municipio.
- ✓ Matriz de controles de cada unidad administrativa centralizada y descentralizada del Municipio.
- ✓ Proyectos de mitigación de riesgos.
- ✓ Alineación de los manuales internos a los proyectos de mitigación.

El ingeniero Emilio Fautsch comentó que, se está hablando de que los empleados tengan un año de antigüedad y es muy probable que esas empresas no tengan los 10 profesionistas esperando a ver cómo los asignan, sino en un momento dado tendrán que contratarlos. Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que por eso se está permitiendo que la propuesta presentada se pueda hacer en forma conjunta, es decir se pueden organizar varias empresas.

La licenciada Marcela Dennis Leal Alanis comentó que si la propuesta es conjunta tiene que formalizarse ante Notario Público para ver qué empresa va a estar obligada en qué punto específico, y si es individual se está pidiendo que las 10 personas tengan presencia física.

El contador Jorge Guajardo comentó que por lo general este tipo de empresas tiene al personal por honorarios, por lo que sugirió que se pudiera abrir a que los empleados tengan relación profesional con la empresa.

Por lo que la licenciada Gloria Morales Martínez le preguntó a la licenciada Marcela Dennis Leal Alanis, si estaba de acuerdo en realizar dicho cambio; respondiendo ésta que estaba de acuerdo.

No habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Gloria Morales Martínez, sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-06/2019, relativa a la "contratación de los servicios para el desarrollo y la implementación del modelo de control interno de la administración municipal de San Pedro Garza García", con la modificación antes señalada.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-06/2019, relativa a la "contratación de los servicios para el desarrollo y la implementación del modelo de control interno de la administración municipal de San Pedro Garza García", con la modificación antes señalada.

Punto cuatro.- Asuntos generales.- La licenciada Marcela Dieck Assad solicitó el uso de la voz para sugerir, en vista de estar próximo el cambio de contralores ciudadanos, que se queden los actuales contralores a fin de seguir aprovechando su expertiz.

La licenciada Marcela Dennis Leal Alanis comentó que se había lanzado la primera convocatoria y no tuvo éxito; por lo que se lanzó una segunda convocatoria, la cual finalizará el día 15 de febrero del año en curso, por lo que exhorto a los contralores ciudadanos actuales a registrarse para posteriormente llevar la votación con los vecinos de cada "K" al que correspondan.

El contralor Jorge Hernández Parra comentó que él ya les había hecho extensiva la invitación y que, para el caso del ingeniero Rafael Zapata, Contralor Ciudadano del "K3" (quien ya fue reelecto por segundo periodo de acuerdo al Reglamento de la Contraloría Social), habría que esperar a ver si no se registra candidato alguno en su sector, entonces la Secretaría de la Contraloría y Transparencia tendría que resolver la asignación.

La contadora Rosa María Hinojosa solicitó el uso de la voz para aclarar el tema de las contrataciones de servicios que se mencionaron anteriormente (despacho para la recuperación de cartera vencida, despacho jurídico, revisión actas de entrega-recepción, certificación de la policía y otra para trámite de la ampliación de Vasconcelos), manifestando que son temas de operación y que el Municipio no cuenta con personal para llevarlos a cabo de forma rápida. Y en cuanto a la cobranza de cartera vencida agregó que es más eficiente y rápido con una cobranza externa, que hacerlo con personal del Municipio.

Punto cinco.- La licenciada Gloria Morales dio por clausurada la sesión siendo las 09:39-nueve horas con treinta y nueve minutos del mismo día.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

POR EL COMITÉ

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Secretario de Ayuntamiento



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

11/02/2019

8

C.P. Rosa María Hinojosa Martínez
Secretaria de Finanzas y Tesorería

Lic. Laura Lozano Vifalobes
Secretaria de Administración

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

C.P.C. y Lic. Jorge Hernández Parra
Secretario de la Contraloría y Transparencia

Ausente con aviso

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Ausente

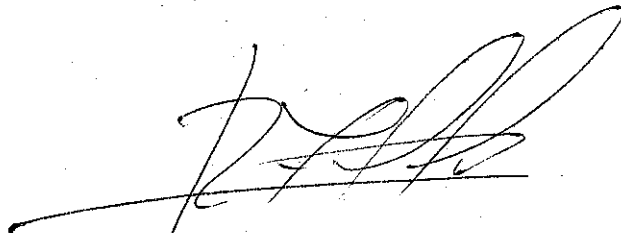
Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez
Contralor Ciudadano K2



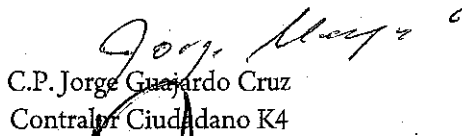
San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

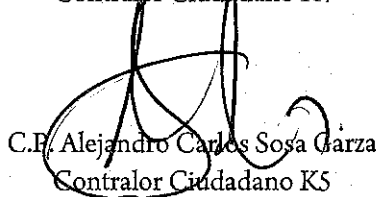
DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx



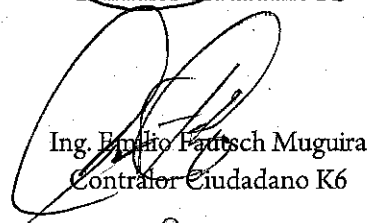
Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3



C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

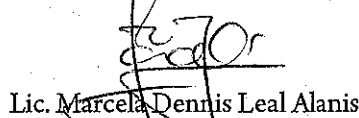


C.E. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5



Ing. Emilio Fautsch Muguira
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

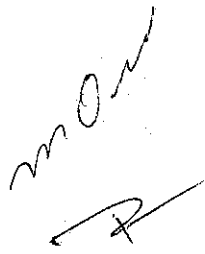
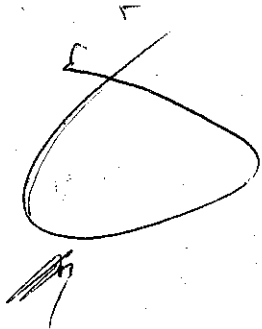
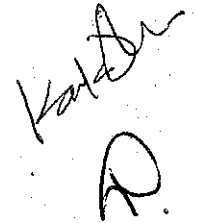


Lic. Marcela Dennis Leal Alanis
Directora de Evaluación y Mejora Gubernamental

Nota aclaratoria: El nombre correcto de la Dir. de Evaluación y Mejora Gubernamental es

GMMM/jmhv/aaa

Lic. Marcela Denisse Leal Alanis



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, NL
T. +52 (81)84004554
sanpedro.gob.mx

